

Acta N° 15.-

Miñope, Departamento de el Paraiso, día
viernes 15 de julio del año 2022, siendo
las 9:10 a.m. sesión ordinaria celebrada por
la Honorable Corporación Municipal, preside
la sesión el Sr. Alcalde Municipal Edilberto
Espinal Eguiguren, con la asistencia de la
Sra. Vice Alcalde Municipal y los Regi-
dores según su orden: Mayra Elizabeth Lagos
Rodríguez, Julio Cesar Elvir Ventura, Carlos
Alberto Lagos Rivera, Yaritza Francisco Valle-
dura Ramírez, Nubia Gladys Avila Escoto, Ed-
uardo Romero Rodríguez y la Secretaria del Des-
pacho Municipal que da fe. - Presente en la
sesión el Sr. Elvir David Ponce Flores. - Una
vez abierta la sesión, se desarrolló de la siguiente
manera: 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura
de la sesión, 3.- Oración a Dios, 4.- Lectura de
la Agenda, 5.- Lectura del acta anterior, su
aprobación y firma. 6.- Se da lectura a una
nota que envía miembros de la Iglesia Católica
Sagrada Corazón de Jesús, del Caserio de Aracha,
de este municipio, para solicitar a la Corporación
Municipal, ayuda en 20 bolsas de cemento y 25
varillas hierro, para construir las huellas de la en-
trada al Templo. - Por Tanto; esta Corporación Mu-
nicipal en uso de las facultades que la Ley le
confiere se forma unánime Apueba: El desarrollo
de fondos para la compra de 20 bolsas de cemento
y 25 varillas hierro, destinadas para la Iglesia
Católica "Sagrada Corazón de Jesús", del Caserio de
Aracha de este municipio, como ayuda para la
construcción de huellas en la entrada del Templo.
a.- Se da lectura a una nota que envía el Sr.
Jesús Alberto Castellano Figueroa, con DNI. N°
0705-1975-00075.- para solicitar a la Corporación
Municipal ayuda económica para poder practicar
se una Tomografía que tiene un valor de Sps.
11,150.00, ya que está padeciendo de una enfer-
medad que aún los médicos no le han detectado.

Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere de forma unánime aprueba: el desembolso de fondos por la cantidad de lps. 5,000.00 (Cinco mil quinientos exactos), destinados para el Sr. Luis Alberto Castellano Figueroa, como Ayuda para que se pueda practicar una tomografía que le recetan en el Hospital San Felipe, por lo que dicha aprobación debe de entregarse de ejecución inmediata, tomando en cuenta que es una persona de escasos recursos económicos y necesita esos fondos de manera urgente, por el fin solicitado.

b.- Se da lectura a una nota que envían miembros del Patronato Pro Mejoramiento del Caserio de Lizepe, de este Municipio, para solicitar participación en sesión de Corporación, para aclarar los hechos que se presentaron en la Asamblea del día martes 31 de mayo del año en curso en ese comunidad, así como también desean expresar otras dudas que tienen como patronato.- Por Tanto; esta Corporación Municipal Resuelve; Invitar para la próxima reunión de Corporación a los miembros de patronato, a las 11:00 a.m. para que puedan exponer sus inquietudes ante esta Corporación Municipal.

c.- Se da lectura a una nota que envían miembros de la Asociación de Padres de Familia y Directores de la Escuela Angelina Cañadas de Muñoz, de la aldea de Ocotlán, para solicitar a la Corporación Municipal, la cantidad de lps. 11,125.00 para realizar el proyecto de instalación de electrificación de dicho Centro educativo.- Adjuntando la cotización de los materiales que necesitan.- Por Tanto; esta Corporación Municipal Resuelve; Que se envíe a una persona de la municipalidad para que haga el presupuesto de materiales de electrificación que se necesita

para la escuela Angelina Cañades de Múñez, de la aldea de Ecatepec, de este Municipio. d.- Se da lectura a una nota que envía la Iglesia de Dios es Amor, de la aldea de Santo Rosa, para solicitar a la Corporación Municipal, ayuda de \$ps. 15,000.00 para la compra de cemento y láminas de alucín, para el techo del Templo, Por tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, de forma remanente aprueba; el desembolso de fondos, por la cantidad de \$ps. 10,000.00 (Diez mil quinientos exactos), destinados como ayuda a la Iglesia Centro Americano Dios es Amor, de la aldea de Santo Rosa, para la compra de materiales para el techo del templo en mención, que data desde el año de 1938, según la información que envían los solicitantes.

E. Se da lectura a una nota que envía al Ing. Andrés Alvarado, Director de Proyectos FUNDAPRODES (Fundación Profesional Para el Desarrollo Social,) para hacer del conocimiento de la Corporación Municipal, que mediante el levantamiento del replanteo general topográfico hay un incremento poblacional de 1,700 viviendas y más de 6,000 metros lineales adicionales de re-subcolectores y según propuesta actualizada, por consecuencia manifiesta que hubieron cambios en el diseño estructural, debido al volumen de metros cúbicos de agua que aumentó, según la infraestructura (obra de mantenimiento), se tuvo que rediseñar. Por lo tanto también el colector principal estaba considerado su construcción con tubería de 30 pulgadas, que constó en la memoria Técnica, debido a los incrementos de vivienda se tuvo que rediseñar con tubería de 15 y 18 pulgadas de diámetro, debido a estos cambios en el proceso de replanteo de toda la modificación de la infraestructura por lo que se modifica los honorarios profesionales para el replanteo del estudio, por las razones arriba

descritas que es lo correcto, quien solicita la cantidad de \$ps. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil Sempieses) por honorarios profesionales, restando la cantidad de \$ps. 75,000.00 (Setenta y cinco mil Sempieses exactos) que se le brinda por parte de esta Municipalidad como anticipo a la aprobación del pago anterior, y restando la cantidad de \$ps. 37,000.00 (Treinta y siete mil quinientos Sempieses exactos), que corresponde al 15% de deducción del impuesto sobre la renta, quedando en saldo pendiente de \$ps. 137,500.00 (Ciento treinta y siete mil quinientos Sempieses exactos).- Por Tanto; esta Corporación Municipal, de acuerdo a lo manifestado por el Director de Proyectos (FUNDAPRODES), Ing. Andrés Alvarado, y Teniendo en cuenta el aumento de viviendas y metros lineales adicionales de re-subcolectores, del proyecto replanteo general del estudio topográfico de alcantarillado sanitario del casco urbano de nuestro Municipio, tal y como lo exprese según el trabajo de campo realizado en días anteriores, y Considerando que ya esta Corporación Municipal hizo una aprobación para el replanteo de dicho estudio de alcantarillado sanitario, por la cantidad de \$ps. 150,000.00 (Ciento cincuenta mil Sempieses exactos), del cual se encuentra contemplada en el acta N° 13, de fecha 15 de junio del Año 2022, punto N° 10, folio 187-189, de este mismo Tomo, y habiéndose cancelado a esta fundación el 50% de esta cantidad aprobada, por lo que esta Corporación Municipal, después de deliberar sobre este asunto en particular, viendo la necesidad de poder obtener el replanteo general del estudio topográfico de aguas negras, del casco urbano de nuestro Municipio, en uso de

- las facultades que la Ley le confiere de forma unánime aprueba, el desembolso de fondos por la cantidad de \$ps. 60,000.00 (sesenta mil quinientos exactos), como aumento al valor aprobado por este mismo fin, según acto N° 13, de fecha 15 de junio del año 2022, punto N° 10, folio 187-189, de este mismo tomo.- para poder hacer el desembolso total del replanteo del estudio Topográfico de alcantarillado sanitario, el Director de (FUNDAPRODES), debe de traer el documentos del replanteo del estudio, la propuesta y toda la documentación soporte que se requiere en la Tesorería Municipal para poder desembolsar el pago a esta fundación.
- 7.- Dominio útil solicitada a la Honorable Corporación Municipal por el Sr. José-Adrián Méñez, con D.N.I. N° 0705-1955-00058.- de un terreno ubicado en el Barrio arriba de este municipio.- Por tanto; esta Corporación Municipal Resuelve; dejar pendiente de investigación sobre esta solicitud presentada, por posibles problemas de licencia sobre este terreno en particular, una vez se haga la investigación se debe de repetir esa nota del patronato de esa comunidad ya que se requiere sea una certificación íntegra, misma que debe de venir firmada por varios miembros del patronato por reconocimiento de esa comunidad.
- 8.- Dominio pleno solicitada a la Honorable Corporación Municipal, por el Sr. Hector Enrique Saez de Méñez.- con DNI N° 0705-1968-00142.- de una propiedad ubicada en el Barrio La Cruz, lugar denominado "Plan del Cerro".- Con todos los documentos que exige la ley, aprobado para ser teniente correspondiente.
- 9.- Este punto no se desarrolla ya que no se presentaron dictámenes a esta Corporación Municipal.
- 10.- Esta Corporación Municipal, tomando en cuenta las múltiples quejas de los padres de familia y docentes de la escuela Juan Sordales Pátillo

por el manejo irresponsable de los conductores de automóviles y motocicletas que transitan por ese centro educativo provocando accidentes y lastimando a niños alumnos que cruzan ese lugar, preocupada por la seguridad de los alumnos de la escuela Juan Laudales Portillo, por lo que se ve en la necesidad de colocar temucos al fondo del corredor de la calle de la escuela "Juan Laudales Portillo", Por tanto; en uso de las facultades que la ley le confiere, de forma definitiva aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de Lps. 43,033 (Cuarenta y tres mil, treinta y tres pesos exactos), destinados para la compra de 27 metros de temucos de hule, para ser colocados en 3 partes en frente de la calle parvularia de la escuela "Juan Laudales Portillo", de este municipio, equivalente a 9 mts cada temuco, con el fin de evitar accidentes con los pequeños alumnos que cruzan esa calle de la escuela en mención, y en general a los demás pobladores de este municipio.

II.- el Sr. Alcalde Municipal, informe a los demás miembros de Corporación que ya se inició el proyecto de electrificación de la Lincónada, ya trajeron los postes de electrificación para esa zona, así mismo también ya se está trabajando en los dos sectores de la aldea de Saranderos, "Choguitillo" y "El Bañero"; estos proyectos de electrificación se están realizando por partes, por lo que hay que explicar a las personas que estos proyectos de electrificación no se ejecutan de un solo, porque son muy costosos, está pendiente el espina y en Santo Rosa, tal vez pueda venir el Ingeniero a levantar la información para el estudio de esos dos sectores, quizás la próxima semana pueda venir, también informe

que el próximo lunes se va a iniciar la construcción de la pila de agua, que está aprobada para la aldea de Tzucandera, los de la junta de agua ya tienen su parte, ya se inició también el proyecto de la construcción total del techo del Centro de Educación Básica "Abuelo Contreras", de la Aldea de Holmul, ha respondido esa comunidad en lo que le corresponde tener su parte para la ejecución de este proyecto.

a.- el Regidor Julio Cesar Ruiz Ventura, pregunta sobre los Ayudas Sociales, de tener este la transferencia Municipal, respondiendo el Sr. Alcalde Municipal que depositaron 3 Transferencias y se va a realizar con esos fondos los proyectos grandes que ya se iniciaron del cual ya se informó.

b.- la Regidora Mayra Elizabeth Lopez Rodriguez, manifiesta que la junta de agua de la Comunidad de Sigüelambor le preguntaron sobre los tubos que le fueron aprobados por la Corporación Municipal, así mismo pregunta sobre la ayuda social, que fue a ver la necesidad de una letina en una vivienda donde ya tienen el agujero hecho.- el Sr. Alcalde Municipal, referente a los Tubos Aprobados para la junta de agua de Sigüelambor, pueden los miembros venir a retirar la orden de los mismos este próximo lunes, en cuenta a la Ayuda que necesitan para esa letina, se va a mandar a supervisar por esta municipalidad, por manifestar la necesidad del solicitante.

c.- el Regidor Eduardo Lomero Rodriguez, pregunta si está contemplado la ayuda de las pilas domiciliarias, explicando el Sr. Alcalde Municipal que las pilas domiciliarias no están contempladas por los recibos que lleva, y esos pues no los mandan en la fontanería sino que se tienen que mandar a hacer, así mismo pregunta al Regidor Eduardo Lomero Rodriguez que se puede hacer, a través de Justicia Municipal que en la Aldea de Mangazaque, hay un lugar donde mandan bati-

- dos embriagantes y hacen escándalos en ese lugar, provocando el malestar de los vecinos, también manifestó que un grupo de jóvenes de la aldea de Haleres, preguntan sobre el campo de fútbol de Sigapa, ya que ellos quedaron sin un lugar donde ir a jugar fútbol, referente al problema del lugar donde venden bebidas en la aldea de Manzanique, ese caso ya está en manos de la fiscalía de quetzaltenango, por las denuncias que han hecho los vecinos al 911, lo que deben de hacer es que levanten fincas de la conveniencia a tenencia del patronato, para cerrar definitivamente ese negocio, ya que ese tema es bien delicado, en cuanto al campo de fútbol de Sigapa, uno de los jóvenes de Haleres le hizo esa pregunta, por lo que le pregunté si había ido a trabajar voluntario cuando se inició ese proyecto quien le respondió que no había ido a trabajar ni un día, por lo que me que no hubo interés por parte de estos jóvenes en colaborar con este proyecto del campo de fútbol de Sigapa, aldea de Haleres, de este tenencia.

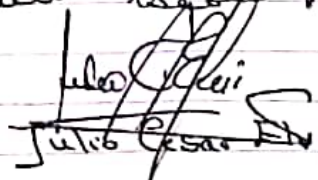
d.- La Regidora Nubia Yadiel Ariles Acosta, pregunta si se ha comunicado al presidente del Patronato por los tubos de alcantarilla, respondiendo el Sr. Alcalde Municipal que pueden venir a traerlos la próxima semana.

E.- El Regidor Carlos Alberto Lagos Rincón, informa a los demás miembros de Corporación Municipal que el pasado 6 de julio del año en curso, entregó el plano del proyecto de pavimentación Tancorano-Guerrero, al ministro Mauricio Llanos, de la Secretaría de ^{Infraestructura} Industria y Transporte, ya está en manos de ellos, sino que hacer temas fuertes en la

carretera Nacional, así mismo informo que junto a la Regidora Nubia Yadira Ariles Escoto, han gestionado con el Centro Comunal para la Aldea de Halcas, con Kinder en la aldea de Casetas; en Caros Brues, bajar la pendiente de la cuesta y ante la calle de Manzanogue - Santo Roso, construir un pavimento hidráulico, en el caso de Halcas y Casetas como requisito deben de tener escrituradas el terreno donde se va a construir y en este proyecto se necesita una constancia de la UMAT y Catastro Municipal, así mismo sigue informando que a través del Sr. Jorge Lapinal de la aldea de Manzanogue, el está gestionando el parcelito en esa comunidad por el Centro de Salud, de esa aldea. - También manifiesta que de aquí a septiembre se va a aprobar el Presupuesto Municipal, por lo que sigue se presente el Plan Operativo, sobre el reglamento de ayudas sociales, hace varias observaciones, las que se deben de tener en cuenta en ese documento. - así mismo sugiere que se fije la fecha para conformar la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, respondiendo al Sr. Alcalde Municipal que se va a fijar la fecha una vez estén conformados los postulantes en las diferentes comunidades del Municipio, para poder conformar a la Comisión de Transparencia.

12.- y no habiendo más de que tratar se da por concluida la sesión a las 1:17 p.m.

Agregado al punto N° 6, inciso (E). el Regidor Carlos Lagos Linares manifiesta este de acuerdo con esta aprobación siempre y cuando la contratación de la consultoría (FUNDAPRODES) se haga de acuerdo a lo que estipula la Ley de Contratación del Estado, secundándole la Regidora Nubia Yadira Ariles Escoto.

Muebunluk
Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez.  Julio Cesar Flores Ventura

Carlos Alberto Lagos Rivera

Maritza Francisca Valladares T

Nubia Yadira Avila Escoto

Edward Romero Rodriguez

Edilberto Espinoza Aguirre

Yanet Antonia Rodriguez

Hrane Ochoa Aguirre Rivera

